



C I R C U L A R CSJMEC22-51

Fecha: 11 de octubre de 2022

Para: **MAGISTRADOS Y JUECES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE VILLAVICENCIO Y ADMINISTRATIVO DEL META**

De: Consejo Seccional de la Judicatura del Meta

Asunto: *“Traslado petición solicitud de información de un apoderado”*

De manera atenta damos traslado del derecho de petición, suscrito por Fabian Camilo Escudero Gómez, Abogado en ejercicio, recibido con radicación EXTCSJME22-2286, donde solicita la siguiente información, así:

... “PRIMERO: Se me informe si en la actualidad se está llevando algún tipo de investigación en cualquiera de las entidades que se encuentran relacionadas en el inicio del documento, y de sus respectivas dependencias en orden jerárquico.

SEGUNDO: De ser afirmativa la anterior petición, se me realice traslado de los números de radicados y donde cursan los mismos ”...

La respuesta sobre el particular debe ser enviada directamente al peticionario al correo colectivoabogadose@gmail.com / o a la dirección calle 53 No 10-14, barrio Avenidas.

Cordialmente,

LORENA GÓMEZ ROA
Presidente

C.C. Fabian Camilo Escudero Gómez
colectivoabogadose@gmail.com

Anexo dos (2) folios útiles

REDM/CEBC
EXTCSJME22-2286 / OCTUBRE 5 DE 2022